

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de 2022

Hora: 02:30 p.m.

Número Proceso:

11001-31-05-029-2019-00338-00

Demandante:

LUIS ARMANDO FORERO RICO

Demandados:

HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL – UGPP

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

AFP PORVENIR S.A.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez:

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante:

LUIS ARMANDO FORERO RICO

Apoderado demandante:

LAURA ISABEL PRIAS MOTTA

(luraisabelprias@gmail.com)

Apoderado Hospital:

JAIRO ENRIQUE BUITRAGO

(jai16-8@hotmail.com)

Apoderado UGPP:

JORGE ELIECER PABON MORALES

(notificacionesugpp@martinezdevia.com;

fromero@martinezdevia.com)

Apoderado Min Hacienda:

YANETH CIFUENTES CABEZAS

(notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co;

ycifuent@minhacienda.gov.co)

Apoderado Bogotá DC.:

NELSON JAVIER OTALORA VARGAS

(notificacionesjudicialesart197@foncep.gov.co)

Apoderado Porvenir:

ANDREA DEL TORO BOCANEGRA

(andreadtb75@gmail.com; andreadtb@hotmail.com)

Apoderado Boyacá:

SANDRA YOHANA NEIRA CASTRO

(sandraneiracastro@gmail.com)

Nota de audiencia: Se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFISIZE.

Nota de audiencia: Asistieron las partes.

Nota de audiencia: Se reconoce personería jurídica al Dr. JORGE ELIECER PABON MORALES, como apoderado de la demandada.

Nota de audiencia: Se reconoce personería jurídica a la Dra. SANDRA YOHANA NEIRA CASTRO, como apoderado de la demandada.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSION

En atención a que no hay pruebas por practicar, el Juzgado declara cerrado el debate probatorio y concede a las partes el término de cinco (5) minutos para que presente alegatos de conclusión.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

AUTO: El Juzgado cita a las partes para el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (03:00 pm) fecha en la que se evacuará la audiencia de juzgamiento.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f09ea07b1270eb1c9193f6399dd47524f72c747689be159dc0e9cac3a4bb9200**

Documento generado en 14/07/2022 04:02:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>